



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

ORGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 16 DE MARZO DE 2009
NÚMERO: 05/ 2009

ACTA DE LA SESIÓN

Presidencia	D. Mariano Beltrá Alted.
Concejales G.M. P.S.O.E.	D ^a Concepción Alted Galiana. D. Benigno Martínez Sánchez. D. Francisco Cantó Martínez. D ^a M ^a Dolores Cortés Vicedo. D. José Manuel Martínez Crespo. D. Sergio Mira Jordán. Dña. María Carmen Beltrá Carbonell
Concejales G.M. Popular	D. José Rafael Sáez Sánchez D. Ramón Martínez Piqueres. D ^a M ^a del Carmen Alarcó Pina. D. Francisco Sepulcre Segura. D ^a Ana Belén Abad Carrillo. (Justificada). D ^a M ^a Teresa Botella Prieto. D. Oriental Juan Crespo. D. Alonso Carrasco Cambronero. D. Valentín Martínez García. D ^a Remedios Sirvent Segura.
Concejales Compromís per Novelda	D. Victor Manuel Cremades Payá Dña. María Remedios Boyer Ruiz D. Salvador Martínez García.
No asisten	
Sra. Secretaria.	D ^a . Mónica Gutiérrez Rico.
Sr. Interventor.	D. Gregorio Piñero Sáez.

En la Ciudad de Novelda y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las 9,00 horas del dia dieciséis de marzo de dos mil nueve, celebra sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Beltrá Alted, con asistencia de los Concejales anteriormente citados. Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación, D^a. Mónica Gutiérrez Rico.

A la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y abierta la sesión adoptándose los acuerdos que se transcriben, relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día que acompaña a la convocatoria de la sesión.



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

ORDEN DEL DIA

ASUNTO ÚNICO: PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2009.- APROBACIÓN.

Por la Sra. Secretaria se dio lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda de 9 de marzo pasado.

Visto el expediente administrativo tramitado para la aprobación de los presupuestos municipales para el ejercicio 2009.

Vista la Memoria redactada por la Concejalía de Hacienda de fecha 27/02/09.

Vista la propuesta emitida por el Sr. Alcalde de fecha 3 de marzo de 2009, en la que se propone, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación del Presupuesto Municipal para 2009.

Visto el informe económico-financiero obrante en el expediente, de igual fecha, emitido por el Sr. Interventor, que cuenta igualmente con la firma de la Sra. Secretaria, en relación con el Presupuesto y los documentos que lo integran.

En primer lugar el Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Cremades interviene manifestando lo siguiente:

Primer que res vull agrair públicament a tot el personal d'intervenció en general, i en particular als funcionaris que estan dedicats específicament a l'elaboració dels documents pressupostaris, per l'esforç i la dedicació que han demostrat en la realització d'estos treballs. Al departament de personal, al de tresoreria i a totes les regidories i departaments, també el meu reconeixement, perquè sense la seua aportació i col·laboració no haguera sigut possible presentar este document tan complex amb el rigor i la coherència que ha de tindre. A la volta, però, haig de lamentar la falta d'iniciativa, un any més, del grup popular que ha estat incapaç d'aportar ni una idea, ni una proposta a estos pressupostos.

Han estat motius externs a l'ajuntament els que han motivat que els pressupostos de 2009 vinguin a sessió plenària dos mesos i mig després de començat l'any. Per un costat la dedicació de la intervenció a gestionar, junt amb la secretaria general, els Fonds d'Inversió Local del govern de l'estat, amb uns terminis tan curts en el temps que requerien una dedicació quasi en exclusiva si no volíem arriscar-nos a perdre cap de les inversions sol·licitades; per altra banda la dificultat intrínseca que representa aprovar uns pressupostos amb un superàvit en els ingressos de vora 4.300.000 d'euros en un any en què la previsió dels ingressos ordinaris no és massa esperançadora atesa la crisi econòmica que ens està afectant. Finalment han aparegut en escena els Fonds de la Generalitat que ens ha permés retocar el pressupost d'inversions sobretot en allò que es refereix a obres.

Els presentem uns pressupostos de 31.347.450 euros en l'apartat d'ingressos i de 27.052.232,83 euros en despeses, amb un superàvit de 4.295.217,17 euros que coincideix amb el



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

remanent de tresoreria negatiu de la liquidació pressupostària de 2007 donant compliment a la Llei d'Hisendes locals.

Pressupostos que venen marcats per dos circumstàncies especials que han tingut una incidència bàsica en la redacció del document. Per un costat ens veiem obligats per la llei d'Hisendes locals, com hem dit, a presentar un pressupost superavitari amb quatre milions tres-cents mil euros més d'ingressos que de despeses, producte de la liquidació pressupostària de 2007, que va marcar dita xifra negativa en la casella de remanent de tresoreria, cosa que fa extremadament complicat quadrar un pressupost que vol mantindre, si més no, un nivell de despeses que considerem necessari per a la nostra ciutat. Una situació que, val a dir, constitueix una herència absolutament negativa de l'equip de govern anterior i que esperem que a partir de la liquidació d'aquest exercici que ara presentem vaja remetent. D'altra banda, ens trobem immersos en una situació de crisi generalitzada a nivell mundial i Novelda no anava a ser-ne una excepció. Els ingressos han caigut de manera espectacular afectant molt negativament a les expectatives recabdatòries durant l'any 2008, sobretot els que fan referència a l'activitat constructora, i es previsible que no es recuperen durant el 2009. Això ha fet que els ingressos pressupostats per a 2009 en matèria d'impostos hagen d'ajustar-se a la nova situació de crisi, disminuint els ingressos ordinaris de forma important respecte als pressupostats en 2008 i que les despeses corrents s'hagen hagut de contindre i en alguns casos hagen patit retalls de certa importància, com varem més avant.

Ha sigut esta nova situació la que ens impossibilitarà abastir alguns dels objectius que ens vam marcar en l'aprovació dels pressupostos de 2008, com anar avançant en la reducció del remanent de tresoreria negatiu que vam iniciar en la liquidació de 2007. D'altra banda, una altra qüestió que afecta amb una especial rellevància al capítol de despeses corrents dels pressupostos és la quantitat de factures que queden per aprovar d'anys anteriors. L'any passat vam ser capaços d'incloure les factures dels anys 2005 i anteriors. Enquany incrementarem l'esforç pressupostari fins a una quantitat que supera els 700.000 euros que incorporaran la major part de les factures que queden per aprovar de l'exercici 2006.

És de destacar en este sentit que una de les majors preocupacions d'este equip de govern com era no deixar factures sense aprovar, enquany ha estat un objectiu aconseguit ja que pràcticament no han quedat factures sense consignació pressupostària. No obstant això, encara no hem pogut resoldre la càrrega que representen els més de 2.500.000 euros de factures sense consignació corresponents a 2007. Esperem donar resposta a eixes factures en propers pressupostos.

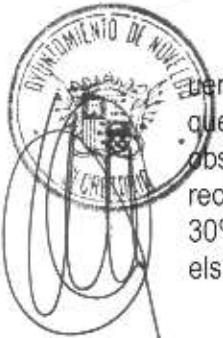
Són uns pressupostos, per tant, condicionats per una situació econòmica interna realment complicada que s'arrosga des de l'any 2003, a la qual hem de sumar els efectes de la crisi econòmica global i la seua repescació negativa en els ingressos municipals no sols de l'ajuntament de Novelda sinó de tots els ajuntaments de l'estat. El problema de l'ajuntament de Novelda és que, a diferència d'altres ajuntaments que van gestionar bé durant els anys d'expansió econòmica, la crisi ens ha agafat en una situació econòmica complicada, producte d'una gestió econòmica dolenta en uns anys de bonança econòmica, amb factures sense aprovar per valor de més de 3.000.000 d'euros, expropiacions milionàries sense resoldre fruit de sentències judicials, un remanent de tresoreria negatiu de més de 5.000.000 d'euros i l'estalvi net també negatiu que impossibilitava a l'ajuntament concertar operacions creditícies per a invertir en la ciutat.



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

El pressupost d'ingressos ve marcat per l'increment dels impostos i taxes municipals en un 4% que marcava l'IPC en setembre, mes que es pren com a referència per aprovar les ordenances fiscals. Enguany estarem, sense pretendre-ho dos punts i escaig per damunt de l'IPC real, atesa la baixada sorprenent de l'IPC en els darrers mesos. L'any passat va ser al revés: vam incrementar les ordenances fiscals en un 27% (IPC de setembre) i a final d'any l'IPC va ultrapassar el 4%. També s'ha de dir que hem incorporat totes les bonificacions que permet la legislació en els impostos directes (IBI, IAE i vehicles), així com en l'ICIO pel que fa a les famílies nombroses, les VPO, l'estalvi energètic i l'aposta per les energies alternatives.

El ingressos corrents pressupostats arriben a 26.692.160 euros, la qual cosa representa un increment de vora un 6% sobre els 25.231.180 de l'any 2008. L'explicació, com vorem més avant, cal buscar-la fonamentalment en el capítol V dels ingressos, els corresponents al ingressos patrimonials, ja que els altres capítols dels ingressos corrents disminueixen respecte a l'any passat a conseqüència de la crisi econòmica: així disminueixen els ingressos previstos pels impostos directes, indirectes, taxes i preus públics i transferències corrents (bàsicament la participació dels tributs de l'estat).

En els impostos directes es produeix una disminució important en l'IBI urbà ja que no es preveuen incorporacions de noves unitats, ni hi ha previsions de revisió del padró a curt termini. L'únic impost que va experimentar un increment en 2008 va ser l'IAE que va tenir un comportament excel·lent. No obstant, per prudència, hem pressupostat per davall del nivell d'execució de 2008. Els impostos indirectes, és a dir l'ICIO ha tingut un nivell d'execució en 2008 desastrós. Només s'han executat el vora el 30% dels ingressos previstos. Enguany hem pressupostat tan sols 400.000 euros, un 25% menys que els recabdatss l'any anterior.

Quant a les taxes el nivell d'execució del pressupost d'ingressos corrents ordinaris de 2008, s'ha vist afectat sobretot en les que tenen relació amb l'activitat constructora, com ara els serveis urbanístics o l'ocupació del sòl, el nivell d'execució de les quals ha baixat molt respecte a l'any anterior. Per a enguany hem optat també per una forta reducció d'ambdues taxes. Prudència, doncs, a la vista de la crisi econòmica en la que estem immersos.

En les transferències corrents, destaca sobre totes la participació en els tributs de l'estat, que enguany representarà al voltant dels 5.400.000 euros. Xifra a totes llums insuficient i que a curt termini es fa necessària una reforma important de tal manera que els ajuntaments ingressem més diners de part de l'Estat ateses els serveis que gestionem directament. Però també cal que la Generalitat Valenciana destine una partida pressupostària important per atendre els ajuntaments més enllà de les subvencions que cada any atorga i que enguany hem pressupostat en vora mig milió d'euros, una veritable misèria si ho comparem amb els serveis que prestem als ciutadans.

El capítol d'ingressos patrimonials és pel seu volum el més important dels ingressos en el present pressupost, bàsicament per la incorporació de 3.700.000 euros (xifra que amb tota probabilitat serà substancialment superior), corresponents al canon per la pròrroga del servei d'aigua potable justificada per la necessitat imperiosa des del punt de vista higiènico-sanitari d'escometre la construcció d'un dipòsit d'aigua potable que exedeix el període de concessió de l'actual empresa adjudicatària. Continuem apostant per la construcció d'un aparcament subterrani en la zona més densament poblada



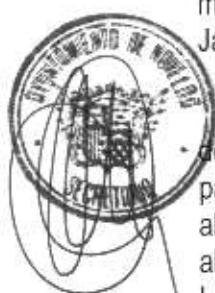
EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

de la ciutat que solucione el problema d'aparcament que té plantejat el nostre poble, per això hem tornat a consignar una partida de 2,5 milions d'euros que fa referència al canon que s'espera ingressar per la concessió de dit aparcament, partida que apareix als pressupostos des de l'any 2005 i que esperem que enguany siga el definitiu.

En les operacions de capital hem de destacar la intenció de subscriure un emprèstit per valor de 3.155.290 euros que servirà per a atendre inversions necessàries per a la ciutat i poder fer front a obligacions d'exercicis passats i que descriurem en parlar de les despeses. Préstec que no incrementarà a penes el nivell d'endeutament atesa la reducció dels tipus d'interés i la finalització d'alguns dels préstecs que té subscrits l'ajuntament. Actualment xifrem l'índex d'endeutament financer en un 12% , xifra molt per davall del màxim permès per la Llei d'Hisendes locals, que se situaria en el 25%.

Finalment, en quant a les operacions de capital tornem a incloure partida per a la venda de patrimoni municipal de sòl en les zones de creixement de M^a Cristina i el Cementeri Vell, que els tècnics municipals han disminuït la seuva valoració en base a la crisi que pateix el sector immobiliari.

Esperem que el comportament dels ingressos este any siga millor que l'any passat i ens permeta liquidar l'exercici amb unes bones xifres que milloren la situació econòmica del nostre ajuntament. Ja estem treballant per aconseguir este objectiu.


El pressupost de despeses manté la mateixa estructura per àrees de competència i programes de gestió que pressupostos passats, amb l'única variació de la creació d'un programa específic per a la participació ciutadana. La participació ciutadana ha estat un dels objectius fonamentals i transversals alhora d'este equip de govern. S'han reactivat consells sectorials que no es reunien, se n'han creat altres i s'han posat en marxa els pressupostos participatius amb una important participació ciutadana. Les seues propostes ens han servit a l'hora de confeccionar estos pressupostos i a l'hora d'elegir els projectes de les inversions que es realitzaran en càrrec al Fondo d'Inversions del Govern de l'Estat. Propostes com la creació d'un espai d'oci per a adolescents, d'un casal de la Joventut i altres dels que parlarem després voran la llum en poc de temps.

És intenció de l'equip de govern intensificar les mesures de contenció de la despesa er tal d'aconseguir a final d'any un estalvi important en el pressupost, que incidísca positivament en la liquidació de l'exercici i ens permeta reduir els déficits comptables que arrosseguem des de la liquidació de l'exercici de 2003.

El capitol de personal representa un increment del 7% sobre el de 2008 i un **3,9%** d'increment sobre el que es va executar en 2008, en xifres absolutes, 11.500.000 euros. Dit increment es basa a més de l'aplicació dels IPC, en els resultats de les negociacions de la Mesa negociadora respecte a diversos aspectes que milloren les retribucions del personal, així com la creació de nous llocs de treball, com ara un tècnic d'administració, cinc administratius, un oficial i dos agents de policia local. Som conscients que encara queden llocs de treball per cobrir en plantilla, però atesa la situació econòmica hauríem d'esperar a que es resolga satisfactoriament en exercicis posteriors.

Volem destacar la inclusió d'una partida per a portar endavant una assignatura pendent d'este ajuntament: la relació de llocs de treball, que ara per ara considerem un document necessari per solu-



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

cionar les productivitats i serveis extraordinaris que tan difícil encaix tenen en la legislació actual i que estan sotmesos a uns límits legals que en dificulten la realització.

La crisi econòmica està produint uns efectes socials força negatius: desocupació, falta de recursos en els famílies, etc... L'equip de govern vol ajudar en la mesura de les seues possibilitats a paliar estos efectes de la crisi. Les obres del Fons d'Inversions Locals per valor de 4.700.000 euros que el govern de l'estat ha invertit en Novelda i que es gestionaran des de l'ajuntament seviran per a ocupar a més de 150 persones parades durant uns mesos i que indirectament crearà empleo i facilitarà l'activitat de moltes xicotetes empreses relacionades amb la construcció i que ara per ara estan passant uns moments molt delicats. La Generalitat Valenciana presentarà en breu el seu propi Pla d'Inversions Local que ajudarà també a disminuir la xifra de desocupats que dissotadament s'incrementa cada dia. Les úniques partides que hem incrementat han sigut les corresponents als programes d'acció social. Hem incrementat substancialment algunes partides del capítol IV com ara les prestacions econòmiques individualitzades, les ajudes complementàries per a prestacions extraordinàries i les prestacions econòmiques reglades que suposen un augment important de les ajudes per a les famílies que amb més crudesa estan patint els efectes de la crisi. Aquestes partides que representaven en 2008 225.000 euros ara en 2009 han passat a 650.000, això representa un increment de quasi el 200%. Cal destacar en este sentit la creació d'una partida específica per al foment de l'ocupació de 25.000 euros en el capítol IV per tal de col·laborar amb les associacions econòmiques en la formació dels treballadors desocupats.



El capítol II del pressupost de despeses, s'ha redut en un **3,5%** respecte del 2008, encara que tenim en compte la incorporació de 650.000 euros de reconeixement extrajudicial de crèdit, representaria un decrement més important encara. Hem de destacar la contenció de la despesa corrent i fins i tot la disminució en algunes partides com ara gastos diversos i activitats de les diferents regidories, gastos d'alcaldia, festes, etc... Haurem d'aguditzar l'enginy per a mantenir el nivell d'activitats de les regidories amb menors recursos. Aprofite per fer públic el meu agraiement als distints regidors/es-delegats per la seua col·laboració i comprensió. Altres partides que han vist minvada la consignació són les que fan referència a la replega de residus sòlids urbans, neteja viària i de dependències en un 10% aproximadament del seu cost en un esforç per rebaixar les despeses sense que el ciutadà perceba en excés una reducció del servei. Estem preparant un nou plec de condicions per a la neteja de dependències que acaba contracte, i s'estan estudiant amb l'empresa adjudicatària mesures per tal de reduir alguna prestació del servei menys prioritària.

La resta són partides que fan front a les despeses de les distintes contractacions, la llum, el telèfon, les assessories externes, etc... que hem consignat amb el major realisme possible per tal d'evitar que es queden factures sense consignació, com va succeir en els passats exercicis i que constitueixen un lastre per a la gestió municipal. No podem passar per alt l'increment de la partida de reconeixement extrajudicial de crèdit que amb 650.000 euros quasi triplica de 2008 i que donarà cobertura pressupostària a la major part de les factures de 2006 i algunes de 2007 (totes menys les de Fomento, que tenen un tractament específic pel Pla de pagament que vam aprovar en 2007 i que vull recordar que ens va estalviar més de 600.000 euros). Estes incorporacions pressupostàries afecten negativament la capacitat del gasto corrent, ja que són diners que podrien destinarse a incrementar partides que hem hagut d'ajustar al màxim i que hagueren servit per incrementar els serveis que prestem als ciutadans.

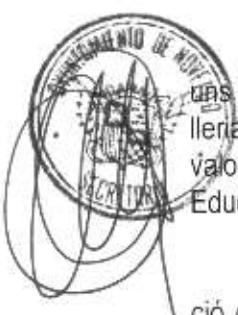


EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

El capítol IV , el que fa referència fonamentalment a les demandes dels col·lectius ciutadans i als convenis amb diferents associacions, amb la incorporació de la quota per a l'abocador de residus sòlids de 240.000 euros, fa que s'incremente respecte de l'any passat. En realitat s'ha produït una contenció de les subvencions i convenis a les diferents associacions i entitats, reduint-ne alguna , que al nostre parer estava sobredimensionada, decrement que ha anat a parar fonamentalment a altres partides d'acció social a les quals ja hem fet referència.

La resta de subvencions i convenis, llevat els de caràcter més social s'ha vist reduïda respecte al pressupost de 2008 en un percentatge del 10% aproximadament. No obstant això, la subvenció als estudiants universitaris per als desplaçament a les universitats s'ha incrementat en 8.000 euros, arribant als 103.000 euros cosa que suposa un avanç en el compromís electoral d'arribar al 100% de la despesa total. És de destacar la partida del autobús urbà que incrementem fins als 100.000 euros per tal de poder posar en marxa bonificacions i exaccions dirigits a grups socials com ara els més majors i els joves i de pas incentivar l'ús del transport públic.

Per la seua quantia cal destacar els 150.500 euros destinats a col·laboració en projectes de desenvolupament dels països del Tercer Món que venen a ser el 0'7% del pressupost de despeses corrents, com a mostra de la solidaritat del nostre poble amb els països menys desenvolupats.


Continuen les ajudes municipals per a la compra de llibres de text als alumnes de secundària, uns 120 euros per alumne. Enguany tots els alumnes de Primària tindran una subvenció de la Conselleria d'Educació xifrada en 100 euros per alumne. L'ajuntament, ha dotat un altre any una partida per valor de 70.000 euros per a compra de material escolar a les famílies que tenen fills escolaritzats en Educació Infantil a raó de 60 euros per alumne matriculat.

La Creu Roja, l'Associació Capaz i la dels familiars dels Malalts d'Alzheimer, mantenen la dota- ció de 2008 xifrada en 225.000, 128.000 i 18.000 euros respectivament ateses les prestacions tan importants que ofereixen al poble de Novelda.

Ja ens haguera agradat incrementar les subvencions i convenis amb totes les associacions i entitats les activitats de els quals repercuten positivament en la societat noveldera, però el moment econòmic que estem vivint no permet massa alegries. Esperem que el temporal escampe prompte i en pròxims exercicis puguem atendre amb majors recursos econòmics les demandes de les associacions de Novelda.

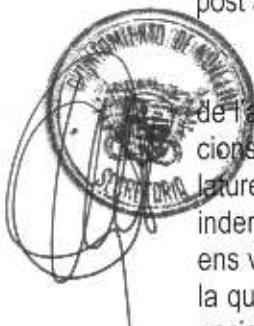
El capitol d'inversions, és , sense cap mena de dubtes, el de major contingut polític, el que permet la realització de molts compromisos electorals i el que marca les prioritats que evidentment són distinets segons la ideologia dels grups polítics que governen un ajuntament. Les inversions previstes per este equip de govern, tant les pròpies com les externes, indiquen clarament la posició ideològica de progrés dels grups que composem el govern municipal, apostant per inversions en l'educació, la joventut, l'esport, el medi ambient, la recuperació del patrimoni històric i cultural, el canvi cap a un model més sostenible de ciutat, la recuperació del centre històric, etc...

Les inversions previstes per a 2009, les que la ciutat necessita al nostre parer, enguany s'han vist implementades d'un manera espectacular per dues aportacions externes: d'un costat, el govern de



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

l'estat amb la seu aportació econòmica de 4.675.000 euros que serviran per donar resposta immediata a demandes ciutadanes com ara el Casal de la Joventut, el Centre d'Oci per a adolescents, com resposta a la realització de les dos propostes que van resultar com a més votades en les assemblees dels pressupostos participatius; a necessitats culturals i patrimonials com les actuacions en l'ermita de Sant Felip i en el Santuari de Santa M^a Magdalena, o per cobrir necessitats educatives inajornables com la construcció d'un centre per a educació permanent d'adults. L'aposta de l'equip de govern, coincident amb les propostes de les assemblees dels pressupostos participatius, per revitalitzar el casc històric, començarà a fer-se realitat amb la destinació d'una important partida d'ests fons en la reforma de carrers i places emblemàtiques de Novelda. Altres inversions en reformes d'instal·lacions esportives o del centre de la 3^a edat Francisco Alted Palomares eren velles aspiracions dels esportistes i dels majors respectivament i en menys d'un any seran una realitat. N'hi ha altres inversions que esperem siguin cobertes pel Pla d'Inversions de la Generalitat Valenciana que injectarà a Novelda la important suma de 5.500.000 euros en dos exercicis i que contribuiran, sense dubte, no sols a col·laborar per a reduir els efectes de la crisi econòmica en la societat, sinó també a què Novelda tinga les infraestructures que necessita, inversions que, ja apareixen algunes d'elles en el capítol d'inversions del pressupost amb una consignació testimonial per donar cabuda a part d'estes inversions.


L'ajuntament, per la seu banda, destina a inversions 3.200.000 euros, xifra molt semblant a la de l'any passat, que serà finançada per un préstec a concertar amb l'entitat creditícia que millors condicions oferisca. Cal indicar que vora 1.350.000 són per a fer-se càrec de temes que pertanyen a legislacions en que governava el Partit Popular, que haurien d'haver-se resolt en el seu dia, com ara la indemnització pel solar de la zona verda de l'avinguda de la Constitució que per segon any consecutiu ens veiem obligats a consignar 750.000 euros com a conseqüència de la sentència judicial de 2005, de la qual encara quedarà pendent un termini que es consignarà el pròxim any, o la liquidació de modificacions de projectes com ara la Glorieta per un montant de 290.000 euros i la liquidació final del Conservatori de Dansa amb 193.000 euros. Un capítol mediatitzat en bona part, per tant, per una dolenta situació econòmica heretada que a penes ens permet capacitat de maniobra.

Es podrà comprovar que no apareixen pràcticament partides per obra pública, ja que per a tal menester hem aprofitat els Fonds de l'Estat i de la Generalitat per cobrir bona part de les necessitats que en este aspecte té plantejades el nostre poble.

Una partida important i absolutament necessària és la destinada a finançar els honoraris dels projectes de les inversions del Fondo Estatal consignada amb 350.000 euros.

Enguany hem volgut dotar una partida per a l'adquisició del solar contigu al pavelló d'Educació Infantil del C.P. "Jesús Navarro Jover" per tal de donar compliment a un acord plenari de l'any 2006 en eixe sentit i per atendre les demandes de la comunitat educativa de dit centre escolar.

És important en este capítol ressenyar la inversió en vehicles i maquinària especials absolutament necessaris per a un ajuntament de la entitat de Novelda que a més serviran per a reduir despesa corrent, ja que estos serveis ara els hem de contractar a distintes empreses. M'estic referint a l'adquisició d'un camió cuba, d'una retroexcavadora, d'un camió ploma i una màquina trituradora de podes amb un montant de 280.000 euros.

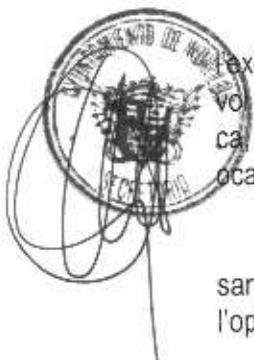


EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

No podem, en un temps de crisi, oblidar el foment de l'ocupació. N'hi ha una partida de 60.000 euros que junt a altres partides en ells capítols I i II van destinades a l'escola-taller que possibilita la formació i l'empleo a persones menors de 25 anys.

Apareixen una sèrie de partides que requereixen obra amb una consignació testimonial de 10 euros, com ara la reforma del Conservatori de Música, la construcció d'un ecoparc i diverses actuacions en pacs i jardins que completaran les que es van realitzar durant el passat exercici en el parc de Santa M^a Magdalena, el de Pablo Iglesias, el de San Lázaro o el del Cementiri Vell, que pensem incrementar-les amb els Fonds que la Generalitat ha destinat als ajuntaments i que a Novelda li correspondran aproximadament 5.500.000 euros per a 2009 i 2010.

A pesar del finançament creditici d'estes inversions, l'índex d'endeutament de l'ajuntament de Novelda, com hem dit abans, es troba dins els límits legals en la banda baixa, la qual cosa ens permetrà invertir durant els pròxims anys, i més tenint en compte el comportament del preu del diner i de la baixada d'interessos bancaris.

No vull acabar sense assenyalar que constitueix un objectiu bàsic el seguiment exhaustiu de l'execució del present pressupost per tal de generar estalvi en les despeses que corregisquen qualsevol desajust en els ingressos que en el cas que es produïren com a conseqüència de la crisi econòmica, així com per a evitar que queden factures sense consignació pressupostària que tants maldecaps ocasionen als proveïdors.

Per tot això i perquè els temps de crisi són per a remar tots en la mateixa direcció i no per a posar més dificultats afegides a la situació, sol·licite el suport tant als grups de govern municipal com a l'oposició.

Seguidamente el Sr. Sáez, Portavoz del Grupo Popular manifestó:

Vamos a proceder al debate y votación de los presupuestos para el ejercicio del 2009. Un debate que, dadas las fechas en las que nos encontramos, y a tenor de todo lo que se decía por parte de quienes forman hoy el Equipo de Gobierno en ejercicios anteriores, vuelve a poner de relieve la falta de palabra, el cambio de discurso, que algunos llevan a cabo dependiendo de si están en oposición, o de si están ocupando las sillas del Gobierno. Por segundo año consecutivo aprobamos los presupuestos en el mes de marzo, y ese, Sr. Alcalde y Sr. Concejal de Hacienda, no era su compromiso. Ustedes eran quienes acusaban al Partido Popular de incumplir la ley por no aprobar los presupuestos antes de que se terminara el ejercicio económico anterior, eran Vds. quienes nos decían que había que aprobarlos "cuando toca", pero lo cierto y verdad es que se han tragado ya en dos ocasiones sus propias palabras. El pasado año la excusa era el cambio de interventor. Este año han puesto varias para justificar su atraso, entre ellas el que no sabian como tenían que incluir los fondos del Estado o los de la Generalitat correspondientes al Plan E, o al plan CONFIANZA. Cosa que no era tan difícil ya que de todos es sabido que o bien abres una partida con una dotación baja que te sirva para incorporar el dinero una vez autorizado, o bien la puedes crear aunque el ejercicio ya esté en marcha, si es necesario hacerlo. En definitiva, pretenden hacer ruido para excusar su falta de palabra y compromiso.



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

Este retraso en la presentación de los presupuestos mucho nos tememos que nos indica otra cosa, y es que también va a existir un retraso en la presentación de la liquidación correspondiente al ejercicio pasado. Una liquidación que, tal y como establece la legislación, debe estar presentada el día 31 de este mismo mes, pero de la que no sabemos absolutamente nada hasta la fecha. También eran Vds. quienes acusaban al Partido Popular de incumplir la ley en este tema, y ahora de nuevo son Vds. quienes practican aquello de "donde dije digo ahora digo Diego" y vuelven a tragarse sus propias palabras, ¿o acaso se pueden comprometer a que dentro de este mes vamos a tener confeccionada la liquidación del ejercicio 2008?. Nosotros sinceramente pensamos que no va a ser así, aunque en tan solo 15 días aproximadamente podremos comprobar si tenemos o no razón.

Siguen Vds. haciendo alusión cada vez que hablan de los presupuestos a la "herencia del Partido Popular". Esta cantinela la llevan repitiendo insistentemente desde el momento en el que tomaron posesión como Equipo de Gobierno. Una cuestión que puede ser muy discutida, aunque en este momento no voy a entrar en ello. Lo que sí es cierto es que dentro de 3 meses hará dos años que Vds. se hicieron cargo del gobierno de este Ayuntamiento, y lo único que están demostrando con la repetición de esta frase, y suponiendo que fuera cierta la herencia que Vds. dicen, son dos cosas: por un lado, repito que suponiendo que fuera cierta esa "herencia", estarían poniendo de manifiesto, tras 21 meses de gestión, su incapacidad para resolver problemas; y por otro lo único que pretenden es repetir mucha una cosa, para así hacer creer a la ciudadanía que esa "cosa" es cierta, aunque en este tema lo único que hay de cierto es que los ciudadanos se están cansando de oír siempre la misma excusa, y que les están demandando soluciones, no pretextos para tratar de salirse por la tangente. Con la repetición constante de ese argumento, lo único que pretenden es disparar con perdigón grueso, pero tras 21 meses de gestión ya tienen la escopeta mojada, y han perdido toda su credibilidad por su ineficacia e inoperancia.

Pero ahora ya sabemos todos cual es el principal problema económico que tiene este Ayuntamiento de cara el ejercicio en el que ya nos encontramos, y de cara al futuro más inmediato, lo reconoció el propio Concejal de Hacienda en el pasado pleno ordinario, y ese problema no es otro que la acuciante falta de liquidez que tiene la tesorería municipal. Una falta de dinero que ha llevado a la Tesorería a estar prácticamente bloqueada, con un pendiente de pago que, según los últimos datos de los que disponemos, asciende ya a 10.000.000 €, con empresas que tienen sus facturaciones aprobadas desde hace un año, e incluso más, pero a las que no se les puede pagar porque no hay dinero para ello, y he de decir que los únicos responsables de esta situación son Vds. que se atrevieron a aprobar un presupuesto en el ejercicio del 2008 en el cual, y así se lo dijimos desde el primer día, se presupuestaban unos ingresos imposibles de cumplir porque la crisis económica ya se cernía sobre nosotros, una crisis que parecía que todos veíamos ya menos Vds. y que ha provocado una falta de ingresos cifrada en varios millones de euros en nuestro Ayuntamiento. Claro, las facturas se aprueban sobre lo presupuestado, no sobre lo ingresado, y ahora le dicen al proveedor de turno "la teua factura ja está en caixa", pretendiendo así contentarle, aunque lo cierto es que a la hora de la verdad "caixa" no puede pagarla arrastrada por esa situación de falta de liquidez, es decir, porque no hay dinero, y el proveedor se queda igual, sin cobrar pero con la factura en otro departamento.

Esto nos está llevando a otra situación todavía peor, y es que las empresas están pidiendo, cada vez más, los correspondientes "intereses de demora", intereses a los que esperemos que más pronto que tarde, este Ayuntamiento tendrá que hacer frente y que lo que provocan es que la "bola" sea



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

cada vez mayor. Incluso hay empresas que ya han presentado su reclamación en los tribunales de justicia porque ni cobran, ni ven que se les de una solución a su situación de deuda, por mucho que la misma se encuentre en Tesorería.

Menos mal, que para este ejercicio, se han dado cuenta y a la vista de los resultados del ejercicio anterior han bajado la presupuestación de ingresos por algunos conceptos, pero aún así, y centrándome en el documento que nos han presentado, desde el Partido Popular hemos de hacer algunas consideraciones al respecto de los ingresos.

Por ejemplo, nos encontramos ante una presupuestación del IBI de rústica que no deja de llamarla la atención, y esto es así porque este impuesto lleva varios años con una evolución prácticamente lineal, pero Vds. cifran la evolución de este impuesto para el ejercicio 2009 en que la recaudación por el mismo va a aumentar un 30% respecto, no a lo presupuestado en el 2008, sino a los Derechos Reconocidos, es decir, a lo puesto al cobro, en el pasado ejercicio. Vemos muy difícil que con unos derechos reconocidos en el 2008 de 308.000 €, vayamos a aumentar la recaudación en un año hasta llegar a los 400.000 €.

Otro ejemplo podría ser el Impuesto Sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, (más conocido por plusvalía) en el cual presupuestan Vds. un 57% más de los derechos reconocidos en el 2008, y lo hacen a pesar de que el propio interventor en su informe habla de la "paralización" de este impuesto resultado de la "casi paralización del mercado inmobiliario en negocio intervivos", es decir, no plensa que dada la situación de crisis acuciante que se está viviendo, vayan a producirse demasiadas compra-ventas de inmuebles que permitan hacer que aumente la recaudación por plusvalías.

Podriamos hablar también de la Tasa por Retirada de Vehículos. Concepto por el que vuelven a presupuestar lo mismo que en el ejercicio pasado, a pesar de que en el 2008 tan solo se recaudó un 57% sobre lo previsto, es decir, presupuestan un 43% por encima de los derechos reconocidos en el 2008 por este concepto.

Pero llama más la atención la Tasa por venta de Parcelas del Cementerio, y lo hace porque a pesar de que en el ejercicio pasado tan solo se recaudó por este concepto un 30% de lo presupuestado, Vds. aumentan para el presente ejercicio esta partida de ingresos en un 20%, lo que supone que incrementan el presupuesto de ingresos por este concepto en un 200% respecto a los derechos reconocidos en el ejercicio pasado. Parece que mucho confían Vds. en que en la actual situación, las familias puedan destinar el dinero suficiente para comprarse una parcela en el cementerio, nosotros sinceramente pensamos que hay que ser más cautos, y sobre todo aplicar mayores dosis de prudencia.

Podemos seguir citando más ejemplos de partidas en el presupuesto de ingresos con las que pensamos se ha de ser más prudentes, y que nos pueden volver a llevar a finalizar el año volviendo a producirse una falta de ingresos en el presupuesto, con las repercusiones que ello conlleva, y a las que he hecho referencia al principio de mi intervención.

Así por ejemplo, la tasa por Ocupación de Suelo, Subsuelo, etc. observamos que tan solo tuvo una recaudación en el 2008 del 55% sobre lo presupuestado, pero a pesar de ello, Vds. aumentan la partida en un 16% respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior, es decir, Vds. a pesar del mal



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

resultado obtenido por este concepto el año pasado, nos dicen en el documento de presupuestos presentado para el 2009 que piensan recaudar un 110% más, de lo que efectivamente fue la recaudación del ejercicio anterior, cosa que nos parece más que difícil.

Algo raro ocurre con la presupuestación que se ha hecho este año con la Tasa por licencias de ocupación, así como con la de Expedición de Documentos. En 2008 aparece por primera vez la Tasa por licencias de ocupación, aunque con una recaudación 0 al finalizar el ejercicio. Se explica por intervención que en 2008 lo recaudado en la tasa por licencias de ocupación se contabilizó dentro de la partida de expedición de documentos ingresándose un total de 49.500€. De lo explicado por intervención los ingresos por tasa de licencia de ocupación fueron aproximadamente 40.000 €, de lo que se desprende que los ingresos por expedición de documentos estuvieron en torno a los 10.000 €, es decir, ambas partidas sumaban los 49.500 € ingresados. Entendiendo esto, según lo explicado, lo que no se comprende es que en el presupuesto que nos presentan para el 2009 se prevea ingresar 40.000 € por licencias de ocupación, más o menos lo mismo que fue ingresado el pasado año, pero que se presupueste por expedición de documentos 45.000 €, lo mismo que por ambas partidas en el ejercicio pasado. Resumiendo, o lo que nos quieren decir es que para el 2009 van a recaudar por ambas partidas casi el doble que el año anterior, y más en concreto un 450% más con respecto a expedición de documentos, o más bien ¿no habrán realizado la presupuestación duplicada de ambas partidas?

En definitiva, y por resumir, el pasado año se presupuestaron por las diferentes Tasas municipales un total de ingresos de 4.256.000 €, aunque los derechos reconocidos (lo que se puede ingresar), solo ascendieron a 3.360.000 €, casi un millón de euros menos de lo previsto, pero a pesar de ello, para el presente ejercicio aumentan la presupuestación por concepto de tasas hasta los 4.453.000 €, lo que supone un incremento del 32% más respecto a los derechos reconocidos del 2008, previsión que, tal y como ya dijimos el año pasado, creemos muy difícil de cumplir.

Por citar algunos ejemplos más, pero sin ánimo de extenderme, nos encontramos con que en el recargo de apremio se ha presupuestado más de lo que había el año pasado, a pesar de que en el 2008 no llegaron a cubrirse los ingresos previstos por este concepto, al igual que ocurre con la partida de ingresos por intereses de demora, una partida que apenas ha evolucionado desde el 2006, pero que este año se presupuesta con un incremento del 150% sobre los derechos reconocidos por este concepto en el ejercicio del 2008.

En el total del capítulo III de los ingresos, y por cerrar este capítulo, el pasado año se recaudó 1.000.000 € menos de lo previsto, a pesar de ello Vds. este año presupuestan en este capítulo todavía más de lo que preveían recaudar en el presupuesto pasado, lo que como pueden imaginar, y a la vista de la experiencia y de la situación de crisis que se está viviendo, nos hace desconfiar de que se puedan cumplir estas previsiones. Algo que ya hemos manifestado también respecto a partidas del capítulo I, lo que nos lleva a pensar que a final del ejercicio nos podemos volver a encontrar, de nuevo, con la desagradable sorpresa de una nueva falta de ingresos aunque tal vez en menor cuantía que la ocurrida en el ejercicio del 2008, pero que acrecentaría la situación de falta de dinero en Tesorería para hacer frente a los diferentes pagos.

Digo "tal vez de menor cuantía", y expreso esa duda de una forma razonada, porque observamos que en el presupuesto de ingresos hay algunos conceptos que suponen cantidades de dinero muy



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

elevadas, y que de no cumplirse nos podrían llevar a una situación muchísimo peor de cara a los proveedores, de la que tenemos en la actualidad.

Me estoy refiriendo a los más de 7.700.000 € que Vds. esperan recaudar fruto de diferentes concesiones y venta de parcelas, conceptos que desde nuestro punto de vista, en la actualidad hay que coger con alfileres y llevar cuidado con ellos, y paso a explicar el porqué:

En primer lugar pretenden recaudar un mínimo de 3.700.000 € de canon por prorrogar el actual contrato del servicio de gestión de agua potable y alcantarillado a la actual empresa concesionaria. En este punto nos gustaría saber cuántos años tienen previsto prorrogar el contrato, y desde qué momento pretenden aplicar esa prorroga, cuestiones que nos permitirían aclarar dudas que ahora mismo tiene este grupo político sobre la legalidad o no de lo que se pretende hacer.

En segundo lugar también pretenden obtener 2.500.000 € de canon por la concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo, proyecto éste que todo el mundo sabe apoya el Partido Popular, pero sobre el que tenemos la duda en la actualidad de que con la situación económica y financiera que están atravesando la mayoría de empresas de este país, y sobre todo las de la construcción, en este momento las mismas estén dispuestas a poner sobre la mesa una cantidad de dinero muy importante para construir el mencionado parking, y esperar 30 o 40 años a resarcirse de esa inversión y recuperar el dinero invertido.

Y en tercer lugar pretenden ingresar 1.500.000 € por la venta de dos parcelas de medianas dimensiones en las zonas de M^a Cristina y Cementerí Vell, parcelas que ya salieron a subasta el pasado año hasta en dos ocasiones, bajándoles el precio previsto inicialmente, y por las que nadie pujó. Y es que repito, desconfiamos de que dada la situación que se está atravesando, en la actualidad haya alguien dispuesto a realizar inversiones de estas características, si no ve al menos el final del túnel, un final que de momento no es capaz de garantizar ni el propio Ministerio de Economía y Hacienda.

Por lo tanto estamos ante una previsión de ingresos que como ya he mencionado asciende a más de 7.700.000 €, que puede servirles para cuadrar el documento presupuestario, pero que no vemos nada seguros en la época actual, y que de no producirse por los motivos expuestos, u otros diferentes, podrían llevar a este Ayuntamiento a una verdadera hecatombe económica. Y que conste que lo que digo no es con ánimo de alarmar, sino únicamente de ser conscientes de la realidad y lanzar el aviso de lo que nos podemos encontrar.

Para finalizar con el apartado de ingresos, no puedo resistirme a hablar del capítulo IV de los mismos, el que hace referencia a las Transferencias Corrientes.

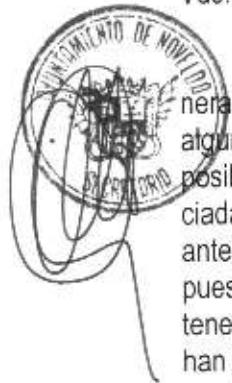
Dentro de este capítulo nos encontramos con una bajada de un 8% respecto al dinero que el Gobierno Central da a los Ayuntamientos dentro de la participación en los tributos del Estado. Un dinero que, este sí, a diferencia del que se da dentro del Plan E, sirve para hacer frente al pago de proveedores, que es el principal problema con el que actualmente nos encontramos. He de decir, que desde el año 95 y hasta hoy, es la primera vez que veo disminuir estos fondos, por lo que tenemos que hacer una valoración muy negativa del gobierno central en este punto. Pero lo peor es que esta disminución puede ser mayor, puesto que todos sabemos que estos fondos se otorgan en función de una serie de



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

variables, como la recaudación que tiene el Estado por el IVA, o por otros impuestos que gestiona directamente. Crucemos los dedos para que la evolución de esos conceptos sea positiva durante el presente ejercicio, porque como el Estado ingrese menos, y no cambie el modelo de financiación de las entidades locales (algo de lo que parece que se ha olvidado), la bajada por este concepto puede ser mayor. Los 8.000 millones de euros destinados por el gobierno al Plan E vienen para la realización de inversiones, no para otra cosa diferente, inversiones que luego hay que mantener, e inversiones cuyos proyectos deben ser costeados con cargo a las arcas municipales, y para eso es necesario aumentar la financiación de los Ayuntamientos por parte del Gobierno Central, cosa que no se está produciendo sino que se está disminuyendo.

Por el contrario, observamos que no pasa lo mismo con el Gobierno Autonómico, quien ha lanzado el plan "confianza" con 1.020 millones de euros para los municipios de la Comunitat, pero que según el documento que Vds. mismos han confeccionado, no reduce los diferentes convenios de los que se beneficia este Ayuntamiento, convenios como el de servicios sociales, el de las antiguas prestaciones económicas regladas, el del Centro de día de menores, acogimiento familiar, promoción del valenciano o escuela infantil entre otros, sino que más bien o los mantiene como estaban, o incluso Vds. mismos prevén un aumento de los mismos en algunos casos.



En definitiva, nos encontramos ante un documento que en su apartado de ingresos no nos genera ninguna confianza por diferentes motivos. Entendemos que a pesar de las correcciones que en algunas partidas se han realizado, todavía existen otras que están presupuestadas por encima de sus posibilidades, con el riesgo que ello supone y que ya advertimos el pasado año. Un riesgo que desgraciadamente se ha cumplido y que nos ha llevado a una situación muy difícil de la Tesorería Municipal ante una clarísima falta de dinero para afrontar los pagos. Por otro existen una serie de partidas presupuestadas que suponen unos ingresos muy importantes por su montante económico, de las que no tenemos nada claro que se pueden llevar adelante en el presente ejercicio por los motivos que ya se han planteado anteriormente.

Entrando a analizar el presupuesto, pero en su apartado de gastos, también hay cosas que nos llaman mucho la atención. He de reconocer que hay cuestiones en las que no podemos estar en desacuerdo, y máxime cuando nosotros mismos las hemos solicitado como es el caso de establecer bonificaciones en el Bus Urbano para los más mayores, cuestión esta pedida por el grupo popular en una moción que Vds. no aprobaron el pasado mes de Noviembre, o la creación de una partida destinada al fomento del empleo, algo que también demandamos mediante moción en el pasado pleno ordinario de febrero, y que Vds. también rechazaron en aquel momento. Pero bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, y al final parece que algunas de las medidas propuestas por el Partido Popular, que Vds. rechazaron en el momento de proponerlas, al final las quieren hacer suyas, aunque quedan muchas más que también fueron propuestas pero que Vds. parece que ni siquiera se han parado a analizarlas, tales como las medidas que propusimos hasta en dos ocasiones para paliar los efectos de la crisis económica, o la creación de una bolsa municipal de vivienda joven, cuestión esta última que propusimos en este mismo mes de marzo.

Dentro del apartado de gastos llama la atención el capítulo I de los mismos relativo a gastos de personal. Este capítulo aumenta un 7'12% respecto al presupuesto del 2008, basándose este incremento según la memoria de la Concejalía de Hacienda "en la aplicación del IPC y de los incrementos



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

sobre el IPC, en los resultados de las negociaciones de la Mesa negociadora que mejoran notablemente las retribuciones de los trabajadores de esta casa", argumento que ya se expuso de forma casi idéntica en el presupuesto del ejercicio anterior. Pero es aquí donde ocurre algo extraño, porque si esto fuera así, tal y como dice el Sr. Concejal en la memoria que acompaña a estos presupuestos, ¿cómo es posible que ninguna fuerza sindical con representación en este Ayuntamiento haya dado su voto favorable al documento que hoy se trae a aprobación?. Por primera vez que yo recuerde ningún sindicato vio con buenos ojos el documento de presupuestos para el 2009 en la mesa que tuvo lugar para tal fin el pasado lunes 9 de marzo.

Pero además nos preocupa, y mucho, algo que se puso de manifiesto en aquella misma reunión, y es que el capítulo de personal de los presupuestos que hoy se pretenden aprobar, supone más de un 51% del total del gasto corriente, algo que incluso advirtió el Sr. Interventor hacia que estuvierámos ya rozando lo que se ha venido en denominar por parte de algunos estudios como "presupuestos no sostenibles". Todo esto a pesar de que se reducen partidas como las de gratificaciones o productividades, algo que resulta difícil de comprender si atendemos a lo ocurrido en el ejercicio pasado. Por poner un ejemplo, todavía se deben horas extra a trabajadores de esta casa desde el pasado mes de septiembre, concretamente me refiero a la policía local, y contábamos con una partida de gratificaciones dotada de 14.000 € más que para el presente ejercicio. En este punto cabe preguntarse una cosa: ¿qué piensan hacer?, ¿mantener la deuda con los trabajadores durante el presente ejercicio o rebajar los servicios que se prestan por la policía local?, en cualquier caso, estoy seguro que ninguna de las dos cosas favorecerán a los ciudadanos de la localidad.

Hablan Vds. de que son unos presupuestos de marcado carácter social en el gasto, y lo hacen basándose en que aumentan las partidas del área de acción social, fundamentalmente las correspondientes al programa 313.40 referente a emergencia social, prestaciones económicas y cooperación social. Efectivamente, y en honor a la verdad, no voy a discutir esto último, aunque cabe señalar que estas partidas en gran medida vienen sustentadas por convenios con la Generalitat Valenciana que tal y como he explicado en el apartado de ingresos o se mantienen o se aumentan, aunque hemos de reconocer que por parte de la institución municipal también se hace un esfuerzo concretamente en 6 de las 7 partidas que forman este programa. Pero de ahí a decir que se trata de un presupuesto con un gasto eminentemente social creo que hay mucha diferencia, y paso a explicar el porqué.

Los ciudadanos van a pagar durante el 2009 un 4% más en las tasas e impuestos municipales más importantes, algo a lo que el Partido Popular se mostró contrario desde el primer momento abogando por una variación 0 de las mencionadas tasas e impuestos, para aliviar en la medida de lo posible la situación económica que atraviesan muchas de nuestras familias. A ese 4% de aumento que Vds. aprobaron, y que ha quedado muy por encima del IPC interanual hay que sumarle la parte que marca el Gobierno Central en determinados impuestos como el IBI, pero si analizamos bien el presupuesto, la repercusión de esos aumentos en los contribuyentes, no se corresponde de la forma que debería en lo que van a recibir, por eso no se puede decir que el gasto tenga un carácter social, pondré algunos ejemplos para ilustrar lo que termino de decir:

Excepto tres o cuatro asociaciones como CAPAZ, Alzheimer o Cruz Roja, el resto ven reducida la aportación que reciben de este Ayuntamiento. Vds. dicen que han hecho un esfuerzo también en la contención del gasto de las diferentes concejalías, pero el resultado del estudio del documento que hoy



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

nos presentan arroja algunas cosas interesantes y que hay que poner de manifiesto. Por ejemplo, en el programa de "fiestas de la ciudad de Novelda", observamos que los "gastos de fiestas a través de la Comisión de Festejos", es decir, el dinero del que dispone la Concejalía para la organización de las fiestas a lo largo del año, se reduce un 2'7%, y ello a pesar de que el pasado año la partida se sobrepasó en bastante más de 10.000.000 de las antiguas pesetas. Pero no es ahí en donde me quiero centrar. Ya digo, la partida a manejar por la concejalía se reduce en un 2'7%, pero la destinada a subvencionar a la Junta Central de Moros y Cristianos también se ve reducida, solo que en este caso en un 14'29%, al igual que la partida destinada a subvenciones de fiestas locales, es decir, a barrios, etc. partida que en este caso todavía se reduce más, llegando a un -30'19%. Todo esto nos lleva a preguntarnos ¿quién realiza el verdadero esfuerzo, los colectivos y asociaciones, o el propio Ayuntamiento?

Algo similar nos encontramos en el programa 313.90 relativo a la promoción sociocultural y laboral de la mujer. Aquí observamos como la partida destinada a subvencionar a las asociaciones de la mujer disminuye un 25'8%, mientras que la destinada a gastos diversos, partida que controla el responsable político, en este caso aumenta un 7'15%. Cabe por tanto volver a preguntarse ¿quién realiza el esfuerzo realmente de apretarse el cinturón, el Ayuntamiento o los colectivos de ciudadanos?



Por otro lado, también les hemos oído en reiteradas ocasiones presumir de su apoyo a los sectores productivos, y más en la época de profunda crisis que estamos atravesando. Por eso nos llama mucho la atención, que por ejemplo, se reduzca en un 50% la subvención para la Asociación de marmolistas, y que esa reducción se produzca precisamente ahora, en un momento en el que tienen que redoblar sus esfuerzos de promoción, así como de apertura de nuevos mercados.

Otra cosa, por citar algún ejemplo más, que nos llama y mucho la atención, es lo que ocurre también en el programa 321.10 de dinámica educativa. En él encontramos la partida destinada a subvencionar los libros de texto, subvención que todo sea dicho, no ha incrementado su cuantía individual desde que fue puesta en marcha por el Partido Popular. La mencionada partida sufre una reducción del 20'5% imaginamos que fruto de la implantación progresiva de los bonos que paga la Generalitat Valenciana. Nosotros en reiteradas ocasiones les hemos pedido que ese dinero que cada año fuera sobrante de esa partida, se destinara a la creación de los bonos – guardería, algo a lo que Vds. nunca han accedido comprometiéndose por el contrario a destinar ese dinero a subvencionar material didáctico a los diferentes centros educativos, así como a subvencionar también material didáctico de educación infantil. Pues bien, según lo que vemos en el presupuesto, este año ya faltan a su palabra en este sentido, puesto que además de la reducción del 20'5% de la partida destinada a subvencionar los libros de texto, también se reduce en un 33'3% la partida destinada a subvencionar material didáctico en los colegios, y no sufre ninguna variación respecto al pasado año la partida destinada a subvencionar material didáctico de educación infantil, por lo que el dinero sobrante de los libros de texto no lo están destinando a aquello a lo que Vds. mismos se comprometieron.

Pero además, en este apartado llama la atención otra cosa. Vds. presentaron durante la pasada legislatura una moción para la implantación en los centros educativos de la figura de las "enfermeras escolares", Vds. presupuestaron en el ejercicio pasado una cantidad para la firma de un convenio con CECOVA para llevar a cabo la implantación de estas enfermeras. El pasado día 5 de marzo, en la sesión ordinaria de pleno, preguntábamos a la concejala de educación por este tema, obteniendo como



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

respuesta que la dotación económica que existía en el 2008 era insuficiente y que se iba a aumentar en el ejercicio del 2009 para poder llevar a efecto este tema. Pero lo cierto y verdad es que, a pesar de todo, y a pesar de lo que se nos dijo hace tan solo 10 días, y por mucho que hemos estudiado el presupuesto, no hemos encontrado en esta ocasión ninguna partida específica cuyo fin sea el de la implantación de este servicio en los centros de la localidad.

Además de lo que ya hemos expresado como ejemplos en relación a los gastos para el 2009, hay otras cosas que nos llaman poderosamente la atención, y que nos hacen dudar incluso de si el documento que hoy se pretende aprobar podrá ser motivo de impugnación por parte de algunas empresas. Así por ejemplo, la empresa del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria tiene un contrato firmado con este Ayuntamiento por el que se sabe lo que se va a pagar cada año. Es extraño que el pasado año se gastase todo el dinero presupuestado para hacer frente a estos contratos, y que para el ejercicio del 2009 se reduzca esa partida en un 6'24%, teniendo en cuenta que lo lógico es que aumente el precio a satisfacer por el aumento del IPC o por posibles revisiones de precios que puedan producirse. Empresa a la que por cierto no se le ha pagado en todo el ejercicio del 2008, estando sus facturaciones pendientes en Tesorería víctima de la falta de liquidez a la que ya he hecho referencia en varias ocasiones.

Pero lo mismo ocurre con la empresa encargada del mantenimiento de los parques y jardines, quien ha facturado por el contrato que tiene con este Ayuntamiento lo que había presupuestado en el ejercicio del 2008, partida que no se aumenta, por lo que aquí tampoco se tienen en cuenta posibles revisiones de precios, o la aplicación del IPC interanual. También hay que señalar que esta empresa lleva un año justo sin cobrar, algo de lo que aunque quieran, no pueden responsabilizar al Partido Popular, al igual que ocurre con el ejemplo anterior.

En cuanto al capítulo VI de inversiones, somos conscientes de que algunas de ellas son necesarias, y que es más, se repiten año tras año. Pero tal y como ya expresamos en la aprobación del documento del ejercicio pasado echamos en falta otras que este grupo político viene reivindicando desde que comenzó la presente legislatura, inversiones como un centro para la tercera edad en el barrio de la Cruz o la construcción de una nueva escuela infantil en la zona de M^a Cristina entre otras, cosas sobre las que no perdemos la esperanza y esperamos que al menos puedan ser incluidas dentro del Plan Confianza lanzado por la Generalitat Valenciana para todos los municipios, ya que tampoco se incluyeron en el Plan E del Gobierno Central. Inversiones que tal vez sean más necesarias que la restauración de la Ermita de San Felip, las rotundas de la entrada a la ciudad, o la instalación del órgano de piedra, puesto que además tienen un carácter mucho más social que muchas de las elegidas hasta el momento.

Podriamos seguir argumentando muchas cosas más, pero creemos que no es necesario hacerlo puesto que con lo dicho hasta el momento se demuestra que estamos ante un documento presupuestario que nos genera muchas dudas, tanto en los ingresos como en los gastos. Un documento en el que vemos ideas que se les han ocurrido para intentar cuadrarlo, aunque las mismas también nos generan mucha desconfianza, ante la falta de ingresos ordinarios, pero en donde no vemos soluciones para el mayor problema que actualmente tenemos, y que como ya he dicho es la falta de liquidez. Pero además, un documento que a quien más esfuerzo le pide es al propio ciudadano, a pesar del aumento de tasas e impuestos municipales producido, tal y como ya he explicado a lo largo de mi exposición al



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

ejemplificar como los mayores recortes en este presupuesto se producen a los colectivos y asociaciones del municipio, generando así una doble carga en los ciudadanos al otorgarles a ellos la responsabilidad de hacer un mayor esfuerzo frente a la crisis. Todas estas cosas, tras un profundo estudio y análisis del documento de presupuestos para el presente ejercicio, hacen que el Partido Popular no pueda apoyar los presupuestos elaborados para el año 2009.

Seguidamente el Sr. Martínez Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó:

Los presupuestos han sido realizados con responsabilidad y rigor ante la situación económica actual, se han elaborado para ejecutar acciones que puedan contribuir a su resolución. En estos presupuestos queda reflejada la preocupación y el respeto ante la actual situación que vive el pueblo y el gobierno local, ciertamente la actual crisis afecta tanto a la ciudadanía como a las instituciones, son los más austeros posibles.

El Alcalde y todos los concejales del grupo de gobierno como de la oposición tenemos que asumir la responsabilidad de seguir actuando en aras del interés general de los ciudadanos, es por ello por lo que apelo al voto responsable del Partido Popular. Entendemos que para salir de la crisis hace falta el esfuerzo de todos.

Estos presupuestos reflejan un dato ejemplarizante como es la congelación del salario del Alcalde como de los concejales y personal de confianza. También reflejan unos ingresos a parte de los que nos competen, que corresponden a las competencias del Estado como a nivel autonómico. Reflejan unos ingresos por tasas e impuestos que se aplican para seguir ofreciendo e incrementando servicios básicos a los ciudadanos tales como bienestar social, educación, sanidad, cultura, seguridad, ocio, deportes, mujer, servicios que cada día más demanda la sociedad actual.

Son unos presupuestos que incluyen significativos incrementos y apoyos a los colectivos más vulnerables donde hay que prestar especial atención a las concertaciones con las diferentes Administraciones.

En estos presupuestos se adoptan medidas de austeridad, transparencia y participación. Las medidas de austeridad van encaminadas a lograr la máxima eficiencia de los recursos a la vez que conseguir ahorros, manteniendo e incrementando la calidad en los servicios públicos. La transparencia y participación son otros de los elementos que se potencian y se aplican en estos presupuestos con la creación por ejemplo de distintos Consejos Sectoriales.

También se potencian y se desarrollan las políticas de inmigración. Los inmigrantes han de sentir que forman parte de nuestra ciudad, la crisis los va a golpear con especial dureza por ello necesitan políticas de apoyo.

En materia de urbanismo estos presupuestos van dirigidos por una parte a poner suelo a disposición para viviendas de protección oficial y por otro, suelo para actividades productivas. Estas actividades aparecen como prioritarias. Al mismo tiempo recogen un pacto con la ciudadanía por el medio ambiente en el marco de la participación ciudadana. El medio ambiente debe de estar presente en to-



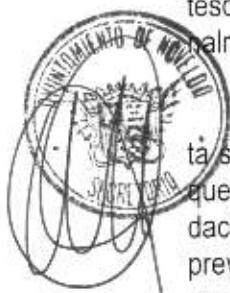
EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

das las actuaciones promoviendo condiciones necesarias para que nuestra ciudad siga creciendo armonicamente.

Estos son unos presupuestos que recogen los problemas reales de la actual situación económica por la que atravesamos, basados en no incrementar la presión a los ciudadanos y ciudadanas en los impuestos y tasas y al mismo tiempo mejorando e incrementando la calidad de los servicios públicos. Austeros en el gasto y sin merma en los servicios a los ciudadanos, en definitiva, unos presupuestos para resolver los problemas de nuestra ciudad y de sus personas.

Es por ello por lo que el grupo municipal socialista va a votar a favor de su aprobación. entendemos que no es momento para la prudencia sino para la eficacia y así nos lo están demandando nuestros ciudadanos.

Interviene el Sr. Cremades recordando al Sr. Sáez que el Partido Popular dejó el presupuesto municipal del ejercicio 2007 sin aprobar. Justifica el retraso en la aprobación de los presupuestos municipales por la dificultad de tener que elaborar un presupuesto con superávit ante el remanente de tesorería negativo heredado del Partido Popular, por la gestión municipal de los fondos estatales y finalmente por los fondos de la Generalitat Valenciana.



En cuanto a la valoración de los ingresos efectuada por el Sr. Sáez, el Sr. Cremades manifiesta su extrañeza por la exactitud de las cifras mencionadas por el Sr. Sáez ya que menciona que aún quedan bastantes derechos por reconocer sin que se puedan dar cifras exactas en espera de la liquidación, que se aprobará en breve. Manifiesta que el canon presupuestado como consecuencia de la previsible prórroga del contrato del servicio de abastecimiento de agua potable es perfectamente legal y que se pretende realizar por un plazo de quince años llevando aparejada una nueva inversión como es la construcción de un depósito para acabar con el problema higiénico-sanitario que padece el municipio.

En relación a las obras propuestas por el Partido Popular el Sr. Cremades critica que esas propuestas se realicen en las sesiones plenarias a través de mociones ya que en la mayoría de las veces éstas son rechazadas no por el asunto en sí mismo sino por la falta de justificación en la urgencia de los mismos.

Justifica el carácter social del presupuesto puesto de manifiesto a través de ayudas y subvenciones a colectivos con dificultades, agradeciendo públicamente a las distintas Asociaciones del municipio la comprensión manifestada en las reuniones mantenidas en los distintos Consejos Sectoriales ante el recorte económico que han sufrido, así como el consenso alcanzado en materia de pagos con los proveedores del Ayuntamiento.

En materia de inversiones destaca las obras financiadas con recursos propios así como las incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local y Plan Confianza de la Generalitat Valenciana.

Finaliza su intervención lamentando la postura adoptada por el Partido Popular e insta la aprobación del presupuesto municipal.



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

Interviene el Sr. Sáez argumentando que con el presupuesto que se presenta no se soluciona el problema de la tesorería municipal ya que aún ingresando el cien por cien y gastando el ochenta quedarian facturas pendientes de pago. Contesta al Sr. Cremades diciendo que las mociones se presentan por su grupo político exactamente igual que en el mandato anterior hacia el actual equipo de gobierno cuando estaba en la oposición. Menciona que el consenso alcanzado con los distintos proveedores ha sido para evitar la exigencia de responsabilidades en vía judicial.

Reitera su reconocimiento al esfuerzo municipal realizado en los programas de acción social, pero entiende que son otras las cosas que marcan el carácter más o menos social de un presupuesto, porque en definitiva, el recorte se produce en colectivos o asociaciones que representan a los ciudadanos.

En cuanto a las facturas pendientes de pago argumenta que el importe de las facturas sin aprobar que el Partido Popular dejó cuando salió del gobierno ascendía a un millón y medio de euros y a 31 de diciembre, seis meses después y gobernando el actual equipo de gobierno, la cantidad era de cuatro millones de euros, por lo que en todo caso la responsabilidad de esa situación sería compartida entre ambos equipos de gobierno.

Interviene el Sr. Martínez Sánchez, portavoz del grupo socialista diciendo que los argumentos expuestos por el Sr. Sáez han quedado desmontados con la intervención del Sr. Cremades.

Critica la intervención del Sr. Sáez diciendo que el Partido Popular no ha aportado ninguna solución y que en todo caso lo ha hecho a través de mociones, tras lo cual procede a realizar un resumen de las mociones presentadas desde el año 2006 por el Partido Socialista cuando estaba en la oposición y que no fueron atendidas.

Interviene el Sr. Cremades reiterando sus intervenciones anteriores y la situación económica heredada del Partido Popular.

Interviene el Sr. Sáez reiterando sus argumentaciones anteriores y criticando la intervención de Sr. Martínez Sánchez por no ceñirse en el debate al asunto del orden del día.

Interviene el Sr. Cremades reiterando lo anterior y el Sr. Martínez Sánchez replicando al Sr. Sáez diciendo que éste no quiere hablar del pasado porque no le interesa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde agradeciendo el trabajo realizado desde los distintos departamentos municipales en un momento de gran actividad administrativa propiciada, entre otras causas, por los fondos estatales. Admite el retraso en la elaboración de los presupuestos, pero cita como hecho irrefutable que en el año 2007, el Partido Popular dejó el gobierno municipal sin haberlos aprobado, calificando este hecho como curioso al coincidir con un año electoral.

Menciona que la falta de ingresos en el ejercicio 2008 no ha sido un hecho aislado en este Ayuntamiento sino que en la mayoría de los municipios ha ocurrido lo mismo.



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

Destaca el carácter social de los presupuestos incrementando la consignación en varias partidas de carácter social. Agradece ante el recorte de ayudas ,la función llevada a cabo desde cada una de las concejalías a la hora de alcanzar acuerdos con las distintas Asociaciones.

Reitera la herencia económica dejada en el Ayuntamiento por el anterior equipo de gobierno, destacando el buen trabajo realizado por Intervención y Tesorería a la hora de realizar el trabajo técnico y finaliza su intervención calificando el presupuesto como un presupuesto real y ajustado a la actual situación económica que a nivel mundial se está padeciendo.

El Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por mayoría de once votos a favor y diez en contra (P.P.), ACORDÓ:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para 2009, así como sus Bases de Ejecución y Anexos, que arroja el siguiente resumen por Capítulos.

Resumen Estado de Ingresos

Operaciones Corrientes		Euros
Capítulo I	Impuestos Directos	8.610.020,00
Capítulo II	Impuestos Indirectos	410.010,00
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	4.869.010,00
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	6.114.190,00
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	6.698.930,00
	TOTAL	26.692.160,00
Operaciones de Capital		Euros
Capítulo VI	Enajena.de Inversiones reales	1.500.000,00
Capítulo VII	Transferencias de Capital	200,00
Capítulo VIII	Activos Financieros	60,00
Capítulo IX	Pasivos Financieros	3.155.030,00
	TOTAL	4.655.290,00
	Total estado de Ingresos	31.347.450,00

Resumen Estado de Gastos

Operaciones Corriente		Euros
Capítulo I	Gastos de personal	11.420.369,83
Capítulo II	Gastos corrientes	7.970.928,00
Capítulo III	Gastos financieros	401.910,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	2.309.945,00
	TOTAL	16.398.151,93
Operaciones de Capital		Euros
Capítulo VI	Inversiones reales	3.155.030,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00



EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

Capítulo VIII Activos Financieros	10,00
Capítulo IX Pasivos Financieros	1.794.040,00
TOTAL	4.949.080,00
Total estado de Gastos	27.052.232,83

SEGUNDO.- Aprobar la Plantilla de Personal y el Catálogo de puestos de Trabajo, según los documentos que obran en el expediente.

TERCERO.- Que se inserte anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento para que, en el plazo de quince días los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen convenientes, debiendo ser resueltas en el plazo de un mes, por este Pleno. De no formularse, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto.

CUARTO.- Aprobado definitivamente el Presupuesto, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincial el mismo resumido por Capítulos y la Plantilla de Personal para su vigencia e impugnación jurisdiccional. Idéntico trámite llevará la aprobación de las modificaciones del Catálogo de Puestos de Trabajo. Igualmente en el plazo de treinta días se remitirá copia de la Plantilla aprobada a la subdirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas y a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el art. 127 del T.R.L.R.H.L."

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y treinta minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma del Sr. Alcalde y la Secretaria General que certifica.



El Alcalde.
D. Mariano Beltrá Altad.



La Secretaria.
Dña. Mónica Gutiérrez Rico.